

HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1- OPERACIONES

La Compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 2008 bajo la denominación de Unifida S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos. En el año 2012 cambió su denominación a Holduntrust Administradora de Fondos y Fideicomisos.

El objeto social es, la administración de negocios fiduciarios, Fondos de Inversión Administrados y Colectivos, así como actuar como Agente de Manejo y emisor de procesos de titularización y representar a fondos internacionales de Inversión.

La actividad de la Compañía está regida por la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento, por las disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (antes Consejo Nacional de Valores - CNV), el Código de Comercio y controlada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La Junta de la Compañía celebrada el 31 de julio de 2016 aprobó; a) la fusión por absorción de las compañías Integra Sociedad Anónima Administradora de Fideicomisos (INTEGRASA) como absorbida y Holduntrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. como absorbente; b) las bases a las cuales se sujetará la fusión por absorción, c) el traspaso en bloque a título universal de los activos, pasivos y patrimonio social de la compañía absorbida; d) reformar el estatuto social debido al que se aumenta el capital social suscrito y pagado de la Compañía en US\$332.000 por lo que el nuevo capital después de la fusión es de US\$732.000; y e) reformar el estatuto social de la denominación de la compañía de Holduntrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. a Heimdaltrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. (Véase Nota 21)

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

a) Declaración de Cumplimiento

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD
(Continuación)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada.

La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias. (Véase nota 4 a los estados financieros)

b) Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la Compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses. La Compañía registra las operaciones de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos.

c) Políticas Contables Significativas

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, aplicadas de manera uniforme a los periodos que se presentan:

1) Propiedad, Mobiliario y Equipos

Se muestran al costo. La depreciación acumulada es el saldo a la fecha de la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil (33 años).

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 9).

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación de los activos se efectúa en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada en base a un estudio técnico realizado por una compañía consultora independiente.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD
(Continuación)

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Años</u>
Instalaciones	10
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

Un componente de muebles y equipos de oficina o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

2) Costos financieros

Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente requiere un período sustancial de tiempo para estar listo para su uso o venta, se capitaliza como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por intereses se registran como gastos en el período en que se incurren, los costos financieros corresponden a intereses y otros costos en los que incurre la entidad, relacionados con los préstamos obtenidos.

El ingreso por intereses de las inversiones temporales en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

3) Provisión por cuentas incobrables

Representa el deterioro de las cuentas por cobrar, y se establece la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas, dicha diferencia es registrada en los resultados del ejercicio.

Este análisis se realiza en base a un estudio individual de las partidas de cuentas por cobrar. Dicha provisión es estimada por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cada clase de cartera. La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos. (Véase nota 5 a los estados financieros)

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD
(Continuación)

4) Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos son reconocidos en base a la prestación de servicios y registrado en función de la factura correspondiente.

5) Reconocimiento de costos y gastos

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

6) Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio.

7) Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 22% sobre la utilidad gravable. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados del período.

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades deben determinar en su declaración correspondiente el ejercicio económico anterior, un anticipo al impuesto a la renta y pagarse en el ejercicio fiscal correspondiente.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD
(Continuación)

El anticipo constituye crédito tributario para el pago del impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso. Si no existiere impuesto a la renta causado o si el impuesto a la renta causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado, este anticipo se constituirá en un pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

8) Provisiones y contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

9) Unidad monetaria

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador.

NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La compañía está expuesta a los siguientes riesgos derivados del uso de instrumentos financieros: riesgo crediticio, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Esta nota presenta información sobre la exposición de la compañía a cada uno de los riesgos anteriores, los objetivos, las políticas y los procesos para medir y administrar el riesgo y la administración del capital de la compañía.

Las políticas de administración de riesgos son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la compañía, establecer los límites y controles de riesgos apropiados y monitorear esos riesgos y cumplimiento por parte de la compañía con esos límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgo son revisados regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la compañía por medio de capacitación, normas y procedimientos administrativos, la compañía busca crear un ambiente constructivo de control y disciplina en lo cual los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS
(Continuación)

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado a los riesgos a los que se enfrenta la compañía.

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de que la Compañía incurra en una pérdida financiera en caso de que un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no cumpla con sus obligaciones contractuales. El riesgo surge principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y las inversiones en valores.

La exposición de la compañía al riesgo crediticio se ve influenciado por las cuentas por cobrar y debido a las características individuales de cada cliente. Las características demográficas de la base de los clientes de la compañía, incluido el riesgo de incumplimiento de las actividades en que operan los clientes, tuvieron una menor influencia en el riesgo crediticio.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	71.382	17.991
Cuentas por cobrar – clientes	565.964	651.098
	-----	-----
	637.346	669.089
	=====	=====

Cuentas por Cobrar Comerciales

La Compañía no está expuesta a un riesgo crediticio significativo, dado que la mayor parte de sus cuentas por cobrar se originan en la administración de Fideicomisos, los cuales contemplan en la escritura de constitución, la obligación de cubrir estos servicios.

La antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales (excluyendo partes relacionadas) a la fecha del estado de situación es la siguiente:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
De 1 a 30 días	259.757	39.686
De 31 a 60 días	15.657	20.414
De 61 a 360 días	137.194	170.779
Más de 360 días	528.314	548.701
	-----	-----
	940.922	779.580
(-) Provisión cuentas dudosas	(374.958)	(128.482)
	-----	-----
	565.964	651.098
	=====	=====

NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS
(Continuación)

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La compañía mantenía efectivo por US\$ 71.382 al 31 de diciembre del 2017, (US\$ 17.991 en el año 2016), que representa su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo es mantenido sustancialmente en bancos e instituciones financieras, que están calificadas en el rango AAA.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones financieras conforme venzan. El objetivo de la Compañía es asegurarse, hasta donde sea posible, de que siempre tendrá la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones tanto en condiciones normales como vulnerables, sin incurrir en pérdidas inaceptables o dañar la reputación de la Compañía.

La principal fuente de financiamiento de la compañía proviene del sistema financiero ecuatoriano a través de créditos, obtenidos a largo plazo.

A continuación se resume los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados (en dólares americanos)

	<u>VENCIMIENTO</u>				
	<u>Valor</u>	<u>Flujos de efectivo</u>	<u>1 a 12</u>	<u>2 a 5</u>	<u>Más de 5</u>
	<u>Contable</u>	<u>contractuales</u>	<u>meses</u>	<u>años</u>	<u>años</u>
31 de diciembre del 2017					
Obligaciones Financieras y sobregiros bancarios	194.028	194.028	120.364	73.664	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	178.062	178.062	178.062	-	-
Prestaciones y beneficios sociales	114.918	114.918	114.918	-	-
Jubilación, patronal y desahucio	44.507	44.507		15.535	28.792
	-----	-----	-----	-----	-----
	1.404.993	1.404.993	793.678	578.342	32.973
	=====	=====	=====	=====	=====

NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS
(Continuación)

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los ingresos de la Compañía o el valor de sus instrumentos financieros se vean afectados por cambios de los precios de mercado, tales como las tasas de interés y los tipos de cambio. El objetivo de la administración del riesgo mercado es administrar y velar por las exposiciones al riesgo se mantengan dentro de parámetros aceptables, como optimizando el retorno.

(i) **Riego de tiempo de Cambio**

Las transacciones de la Compañía se realizan en dólares estadounidenses, por lo que la exposición al riesgo de tipo de cambio es mínima.

(ii) **Riesgo de Tasa de Interés**

Este riesgo está asociado a las tasas de interés de las obligaciones contraídas por la Compañía. La Compañía administra este riesgo tratando de asegurar que un alto porcentaje de los préstamos y obligaciones financieras se mantenga sobre una base de tasa fija.

Administración de Capital

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que permita conservar la confianza de los clientes y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del capital acciones, la reserva legal y la reserva del capital proveniente básicamente de la conversión de sus cifras a dólares en el año 2000 en base a las regulaciones pertinentes, y que de acuerdo con las disposiciones vigentes no están disponibles para distribución a los accionistas. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera era el siguiente

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Total pasivos	656.968	737.141
Menos:		
Efectivo y equivalente de efectivo	(71.382)	(17.991)
	-----	-----
Deuda neta	585.586	719.150
Total patrimonio	490.253	420.611
	-----	-----
Índice deuda-patrimonio ajustado	1,19	1,71
	=====	=====

NOTA 4 - INVERSIONES A VALOR RAZONABLE

Fondo de Inversión Administrados	% de participación en el patrimonio neto del fondo		Unidades de participación en el fondo		Valor por unidad		US\$	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Fondo de Inversión Administrado Fondo Holdun Ecuador - Renta Fija	0,14%	0,01%	206.269	194.738	13,73	12,99	2.834	288
							<u>2.834</u>	<u>288</u>

De acuerdo a los reglamentos de estos fondos no se garantiza un porcentaje de rentabilidad fijo; el rendimiento es fluctuante en función de la composición de los activos de cada fondo, que en general reflejan las condiciones de mercado en cuanto a tasas de interés. Estos rendimientos son capitalizados diariamente y se reparten a petición de los partícipes.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 102 de la Ley de Mercado de Valores, la Compañía debe mantener una inversión en al menos el cincuenta por ciento de su capital pagado en unidades o cuotas del referido Fondo Administrado. La compañía se encuentra realizando el estudio correspondiente por cumplir en lo establecido por la ley. Al 31 de diciembre del 2017 su inversión representa únicamente el 0,14%.

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Las cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre del 2017 comprenden:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Por administración y manejo de negocios fiduciario	358.819	136.939
Fideicomisos de Garantía (1)	582.103	642.641
	-----	-----
	940.922	779.580
(-) Provisión cuentas dudosas	(374.958)	(128.482)
	-----	-----
Total cartera	565.964	651.098
	=====	=====

- (1) Cuentas por cobrar incluyen valores por cobrar por US\$ 575.766 por servicios de administración facturados a fideicomisos de Garantía de años anteriores que se encuentran en dificultades en sus flujos de fondos, con resultados negativos y en algunos casos inactivos considerándose por consiguiente de difícil recuperación. La Administradora se encuentra adelantando las gestiones de cobro, en algunos casos a través de trámites legales y en otros casos tratando de llegar a convenios.

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES
(Continuación)

Los vencimientos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 es:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Corriente	115.007	2.260
	-----	-----
<u>Vencido de:</u>		
0 – 30 días	19.888	37.426
30 – 60 días	15.657	20.414
61- 360 días	137.194	170.779
361 en adelante	528.314	548.701
	-----	-----
	701.053	777.320
	-----	-----
Total cartera	816.060	779.580
	=====	=====

NOTA 6 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

Los saldos de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
<u>IMPUESTOS ANTICIPADOS</u>		
Crédito Tributario IVA	11.913	6.901
Retenciones IVA	3.661	6.982
Retenciones en fuente	13.112	13.682
	-----	-----
	28.686	27.565
	=====	=====
	-	-
<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>		
Impuesto al valor agregado (IVA)	26.119	16.520
Retenciones de IVA	7.548	741
Retenciones en fuente	6.952	2.024
Impuesto a la renta	1.831	2.156
	-----	-----
	42.450	21.441
	=====	=====

NOTA 7- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
<u>CUENTAS POR COBRAR</u>		
Heimdalpartners Casa de Valores S.A.	26.477	-
	-----	-----
	26.477	-
	-----	-----
	-	-
<u>CUENTAS POR PAGAR</u>		
Integra S.A.	- (1)	223.556
Heimdalpartners Casa de Valores S.A.	-	23.890
Corporación HHE	40.594	-
Álvaro Pólit	7.108	-
	-----	-----
	47.702	247.446
	=====	=====

(1) Liquidada en el año 2017 en la Fusión entre Holduntrust e Integra S.A.

NOTA 8- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 comprende:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Unigestión S.A.	(1) 289.902	289.902
Garantías Recuperables	9.058	9.058
Rendimiento por cobrar (intereses)	7.942	4.365
Anticipos a Fideicomiso para trámites legales	46.290	-
	-----	-----
	353.192	303.325
	=====	=====

(1) La cuenta por cobrar Unigestión S.A. comprende:

- (a) Saldo por la venta de cartera por el valor de US\$123.040, según contrato de Compraventa de Derechos de Cobro de Cartera suscrito el 30 de noviembre de 2015 a una tasa de descuento de 11%, a 18 meses plazo (Pagos mensuales). Dicha operación genera interés a una tasa del 5%.
- (b) US\$ 166.862 correspondiente a préstamos de flujos realizados a la compañía Intermetrica, valor asumido por la compañía Unigestión S.A a través de un contrato de convenio de cesión de derechos y subrogación, en el que Unigestión S.A., se obliga a pagar la obligación de Intermetrica. Al 31 de diciembre del 2017 no se han registrados abonos a dicha deuda.

NOTA 9- PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, mobiliarios y equipos durante los años 2017 y 2016:

	<u>Saldo al</u> <u>1 de</u> <u>enero</u> <u>del 2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>del 2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Adiciones</u> <u>Fusión</u> <u>Integra</u> <u>S.A</u>	<u>Saldo al</u> <u>31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>del 2017</u>	<u>Tasa Anual</u> <u>de</u> <u>Depreciación</u>
Instalaciones	136.987	-	136.987	-	-	136.987	3%
Muebles de Oficina	32.536	1.440	33.975	3.467	18.446	55.888	10%
Equipo de Computación	73.711	1.219	74.930	6.386	22.888	104.204	33%
	243.234	2.658	245.892	9.853	41.334	297.079	
Menos: depreciación acumulada	(154.592)	(19.349)	(173.941)	(18.729)	(40.874)	(233.544)	
Total activo fijo, neto	88.642	(16.691)	71.951	(8.876)	460	63.535	

NOTA 10 - ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo de Activos Intangibles al 31 de diciembre del 2017, comprenden:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Patentes y propiedad industrial	-	5.186
Programas de computación	63.489	57.551
(-) Amortización acumulada	(57.074)	(55.453)
	-----	-----
	6.416	7.284
	=====	=====

NOTA 11- OBLIGACIONES BANCARIAS

Las obligaciones bancarias a largo plazo al 31 de diciembre del 2017, representan el saldo pendiente de las obligaciones contraídas con el Banco del Pacifico en los años 2016 y 2017 con vencimientos finales en julio del 2019, el capital e intereses son pagados mensualmente, a continuación el detalle:

<u>Institución</u> <u>Financiera</u>	<u>N. Poliza</u>	<u>Capital</u>	<u>Tasa de</u> <u>interés</u> <u>anual</u>	<u>Porción</u> <u>corriente</u> <u>US\$</u>	<u>Porción</u> <u>largo plazo</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>
Banco Pacífico	P40115472	95.000	9,76%	48.219	17.144	65.363
Banco Pacífico	P40098440	115000	9,76%	39.792	25.064	64.856
Banco Pacífico	P40134233	60000	9,76%	32.354	31.457	63.811
				-----	-----	-----
				120.364	73.664	194.029
				=====	=====	=====

NOTA 12 - PROVISIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2017:

	<u>Saldo al 01 de Enero del 2017</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y / o Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de Diciembre del 2017</u>
<u>Corrientes</u>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	75.114	802.015	(762.211)	114.918
<u>Largo Plazo</u>				
Reserva para jubilación patronal	16.814	8.949		25.763
Reserva para desahucio	14.216	11.891	(7.363)	18.744
	31.030	20.840	(7.363)	44.507

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, aportes al IESS, indemnizaciones, préstamos quirografarios e hipotecarios y Descuentos al Personal.

NOTA 13 - RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2017 y 2016 fueron las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de conmutación actuarial	4,20%	3,74%
Tasa esperada de incremento salarial	3,97%	1,64%
Tasa de descuento promedio	8,34% (1)	5,44%

El estudio actuarial realizado por la compañía Logaritmo Cía. Ltda., bajo el método denominado “prospectivo” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo. La reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2017 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos entre 10 y más años de servicio	10.228	-
Trabajadores menos de 10 años de servicio	15.535	16.814
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial	25.763	16.814
	=====	=====

NOTA 13 - RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL
(Continuación)

- (1) Es recomendación del actuario utilizar la tasa de rendimiento de los Bonos Ecuatorianos para establecer la tasa de descuento a aplicar pues está ligada a una realidad económica del Ecuador, lugar en que opera la compañía.

NOTA 14- BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Heimdaltrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., con su propia estadística.

NOTA 15 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2017, está representado por 732.000 acciones ordinarias nominativas de valor nominal de US\$ 1,00 cada una. La compañía se encuentra realizando los trámites legales correspondientes para el incremento del capital al monto mínimo de US\$800.000 establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

NOTA 16 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 17- INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre del 2017 se mantienen registrados ingresos por actividades ordinarias, por concepto de estructuración, administración de Fideicomisos y Fondos por US\$1.665.556 (al 31 de diciembre del 2016 US\$1.408.065), el siguiente es el detalle:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>
Estructuración Negocios Fiduciarios	65.499	79.772
Fondos Administrados	14.182	41.177
Fideicomisos Mercantiles	1.585.534	1.287.116
	-----	-----
	1.665.556	1.408.065
	=====	=====

NOTA 18 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos al 31 de diciembre del 2017 comprenden:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Arriendo Oficinas	157.423	174.413
Mantenimientos	55.358	40.389
Servicios de Telefonía	27.052	33.317
Suministros de Oficina	20.650	14.557
Condominio	20.529	9.739
Servicios de Internet	16.768	24.882
Atenciones Sociales	5.675	4.362
Servicios de Electricidad	5.172	5.933
Alojamiento y Alimentacion	3.387	7.483
Gastos de Viajes	3.116	11.160
Varios	2.538	2.691
Seguros Generales	2.073	2.591
	-----	-----
	319.741	331.517
	=====	=====

NOTA 19 - GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de Personal al 31 de diciembre del 2017 comprenden:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Sueldos y Salarios	596.351	551.643
Aportes al IESS	79.630	85.318
Décimo Tercer Sueldo	45.509	47.278
Seguro Médico Empleados	45.212	37.552
Fondos de Reserva	38.420	36.897
Décimo Cuarto Sueldo	13.645	12.695
Vacaciones	9.240	3.130
Otros Beneficios Laborales	9.443	8.778
Bonificación Despido Intempestivo	-	2.200
	-----	-----
	837.450	785.491
	=====	=====

NOTA 20 - IMPUESTO A LA RENTA

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a impuesto a la renta durante los periodos 2017 y 2016:

	<u>2017</u> <u>US\$</u>		<u>2016</u> <u>US\$</u>
Pérdida antes de impuestos	(165.819)		(31.902)
Más Gastos no deducibles	305.744	(1)	96.200
Más Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-		1.108
Menos otras rentas exentas	-		(16.708)
	-----		-----
Base imponible total de impuesto a la renta	139.925		48.698
Tasa de impuesto a la renta	22%		22%
	-----		-----
Impuesto a la renta calculado	30.784	(2)	10.714
	-----		-----
Anticipo mínimo determinado	9.815		11.096
	=====		=====

- (1) Durante el año 2017, se consideraron los siguientes gastos no deducibles: exceso en provisión de cuentas incobrables por un valor de US\$ 227.777, jubilación patronal de empleados menores a diez años por US\$ 10.164 y otros gastos no sustentados por US\$ 67.803.
- (2) La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2017 y 2016 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

NOTA 21 - FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Mediante acta de Junta de fecha 31 de julio de 2016 se aprobó; a) la fusión por absorción de las compañías Integra Sociedad Anónima Administradora de Fideicomisos (INTEGRASA) como absorbida y Holduntrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. como absorbente; b) las bases a las cuales se sujetará la fusión por absorción, c) el traspaso en bloque a título universal de los activos, pasivos y patrimonio social de la compañía absorbida; d) reformar el estatuto social debido al que se aumenta el capital social suscrito y pagado de la Compañía en US\$332.000 por lo que el nuevo capital después de la fusión es de US\$732.000; y e) reformar el estatuto social de la denominación de la compañía de Holduntrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. a Heimdaltrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

En relación a este proceso, con fecha 1 de agosto de 2016 se suscribió la escritura pública de fusión por absorción, cambio de denominación, aumento de capital, fijación de capital autorizado, reforma y codificación del estatuto y el 28 de noviembre de 2016 y mediante resolución N.- SCVS-IRQ.DRMV.2016.2885 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprueba las reformas antes mencionadas, mismas que fueron inscritas el 3 de enero de 2017 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

NOTA 21 - FUSIÓN POR ABSORCIÓN
(Continuación)

La fusión se realiza mediante traspaso de patrimonio en bloque a valor presente o de libros, a favor de Heimdaltrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. antes (Holduntrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.), del patrimonio, activos y pasivos de la compañía absorbida Integra Sociedad Anónima Administradora de Fideicomisos (INTEGRASA), con base en los estados financieros a la fecha de inscripción en el registro mercantil. Una vez incorporados estos saldos en la Compañía absorbente, se efectuaron eliminaciones de saldos y operaciones entre la entidad que pasó a formar parte de la entidad combinada en la fecha indicada.

A continuación se detallan los activos, pasivos y patrimonio, absorbidos por Heimdaltrust S.A.:

<u>INTEGRA S.A.</u>	
<u>Activo:</u>	
Efectivo y equivalentes de efectivo	7.794
Documentos y cuentas por cobrar	234.898
(-) Provisión Cuentas Incobrables	(7.295)
Gastos pagados por anticipado	108
Activos por impuestos corrientes	5.423
Propiedad y equipos, neto	460
Intangible	4.520
Otras cuentas por cobrar	37.242

Total activo	283.150
	=====
<u>Pasivo y Patrimonio:</u>	
Cuentas por pagar:	
Proveedores	939
Compañías Relacionadas	
Pasivos por impuestos corrientes	5.304
Prestaciones y beneficios sociales	11.187
Otras	3.262

Total pasivos	20.692

Patrimonio	
Capital social	332.000
Reserva Legal	6.577
Reserva Facultativa	311
Resultados acumulados	(76.430)

Total patrimonio	262.458

Total pasivo y patrimonio	283.150
	=====

NOTA 22 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 2) El 20 de noviembre del 2017 mediante Decreto Ejecutivo 210 se establece la Rebaja del Anticipo de Impuesto a la Renta: rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1.000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar a más.
- 3) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:
 - Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.
 - Son Deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores", sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal."
 - Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

NOTA 22 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- El incremento de tres puntos porcentuales de 22 a 25% en el Impuesto a la Renta.

NOTA 23 - LEGISLACIÓN SOCIETARIA- LAVADO DE ACTIVOS

El 07 de julio del 2014 se publica en el Registro Oficial Suplemento 283 la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, entre los aspectos que menciona tenemos:

A más de las instituciones del sistema financiero y de seguros, serán sujetos obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) a través de la entrega de los reportes previstos en el Art. 3 de esta ley, de acuerdo a la normativa que en cada caso se dicte: las filiales extranjeras bajo control de las instituciones del sistema financiero ecuatoriano, las bolsas y casas de valores, las administradoras de fondos y fideicomisos, las cooperativas, fundaciones y organismos no gubernamentales, las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la comercialización de vehículos, embarcaciones, naves y aeronaves; las empresas dedicadas al servicio de transferencia nacional o internacional de dinero o valores, transporte nacional e internacional de encomiendas o paquetes postales, correos y correos paralelos, incluyendo sus operadores, agentes y agencias, las agencias de turismo y operadores turísticos, las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la inversión e intermediación inmobiliaria y a la construcción; los casinos y las casas de juego, bingos, máquinas tragamonedas e hipódromos, los montes de piedad y las casas de empeño; los negociadores de joyas, metales y piedras preciosas; los comerciantes de antigüedades y obras de arte; los notarios; y, los registradores de la propiedad y mercantiles.

El 27 de mayo del 2014 mediante resolución No. UAF-DG-SO-2014-001, se emitió el INSTRUCTIVO PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS (PERSONAS JURÍDICAS) A INFORMAR A LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF), el mismo que fue publicado en el Registro Oficial No. 283 de fecha 7 de julio de 2014, y que dispone los reportes que deben ser remitidos a la UAF, entre los cuales se establecen:

- a) Reporte de operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas (ROII), o de tentativas de operaciones y transacciones económicas inusuales e injustificadas. Para tal efecto, se deberá adjuntar todos los sustentos del caso. El reporte de tentativas se deberá realizar sólo cuando se tuviere constancia material del intento del hecho.
- b) Reporte de operaciones y transacciones individuales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas, así como las operaciones o transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un período de treinta (30) días. (RESU).

NOTA 23 - LEGISLACIÓN SOCIETARIA- LAVADO DE ACTIVOS
(Continuación)

- c) Reporte de operaciones y transacciones individuales y transacciones individuales propias nacionales e internacionales, cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas."

En el caso de los sujetos obligados que en forma habitual se dediquen a la inversión e intermediación inmobiliaria, el inicio de los reportes a la Unidad de Análisis Financiero se efectuará dentro del plazo de 15 días posteriores al cierre del ejercicio del mes de junio de 2015, es decir, hasta el 15 de julio del 2015, y a partir de ahí consecuentemente.

Al 31 de diciembre del 2017 HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., ha dado cumplimiento a dicha normativa, por medio de su oficial de cumplimiento calificado y ha presentado toda la información relativa al cumplimiento de las Normas para la Prevención del Lavado de Activos a la Unidad de Análisis Financiero.

NOTA 24 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 22 del 2017 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.